

Aprobada en la 1023ª sesión

ALADI/CR/Acta 1022
22 de octubre de 2008
Horas: 10:05 a 11:05

ACTA DE LA 1022ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del día
2. Asuntos entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las sesiones 1020a. y 1021a.
4. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos.
5. Consideración de las actas correspondientes a las 1018a. y 1019a. sesiones.
6. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas
7. Otros asuntos.
 - Fechas de reuniones del Comité de Representantes y de Representantes Alternos.

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Liliam Beatrís Chagas de Moura, Ivana Marília Gurgel, Clélio Nivaldo Crippa Filho, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Catalina Haydar (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Dora Rodríguez Romero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Ricardo Scavone (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Luján Barceló (Uruguay); Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela); John Biehl del Río (OEA).

Secretario General a.i.: Ricardo Hartstein.

Subsecretario: Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Buen día a todos, damos inicio a la 1022ª sesión del Comité de Representantes de la ALADI.

1. Aprobación del Orden del día

...El primer punto es la aprobación del Orden del día. Se pone a consideración el orden del día.

Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente, yo quisiera proponer como último punto del Orden del día, la presentación de la Presidenta sobre la sesión de Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. Muchas gracias Colombia, si no hubiera oposición de alguien incorporaríamos como último punto de la sesión de hoy y antes de Otros asuntos, el informe de la señora Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

No habiendo observaciones, se incorpora como punto sexto del Orden del día de hoy el Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, y se aprueba el Orden del día en asuntos generales.

2. Asuntos entrados

...El punto dos, es Asuntos entrados, ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias señor Presidente. En asuntos entrados lo que cabe destacar son los aportes de dos países, uno es del Paraguay por 204.470,12 dólares,

por lo cual cancela todo su plan de pagos e incluye un adelanto de su cuota para el año 2009; y un aporte de Cuba, también en las mismas condiciones que cancela los adeudos del 2008 y tiene un saldo a cuenta para el 2009, el aporte es de 1.280, 33 dólares.

Asimismo se recibió una nota que ingresó en el día de ayer y fue enviada vía correo electrónico a las Representaciones, pero quizás alguna por la hora que se mandó, no la vio y la estamos repartiendo en este momento. Es una nota del Viceministerio de Relaciones Económicas y Comercio Exterior de Bolivia, en la cual fija posición respecto del tema de servicios. Por ahora no tengo más nada que destacar, señor Presidente.

“1. Representación Permanente de Colombia. Nota N° MPC DE 1°/10/2008.

Informa que a partir del 1°/10/2008 la señora Catalina Haydar forma parte de esa Representación Permanente.

2. Representación Permanente del Ecuador ante ALADI. Nota N° 4-2-66/2008 de 1°/10/2008.

Comunica que a partir del 1°/10/2008 el señor Adolfo Blum Montero, funcionario de esa Representación, concurrirá a las reuniones de los Grupos de Trabajo que sea designado por el Representante Permanente.

3. Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 134 de 10/10/2008.

Comunica que su Gobierno ha cumplido con los trámites de incorporación al orden jurídico interno del Trigésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 14.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2792.

4. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 228 de 03/10/2008.

Informa que su país propone que Brasilia sea sede de la XIIa. Reunión de Oficinas Gubernamentales del Suministro de Estadísticas de Comercio Exterior (RECOMEX).

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2788.

5. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 40 de 17/10/2008.

Agradece en nombre del pueblo y gobierno, las muestras de solidaridad y apoyo expresado por los funcionarios de la Secretaría General ante los daños ocasionados por los huracanes Gustav e Ike.

6. Invitaciones recibidas:

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Nota de 1°/10/2008. Invita al Secretario General en calidad de Observador a la Primera. Etapa Ministerial de la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. (Caracas, 12-13/11/2008).

Dirección General de Aduanas de Costa Rica. Nota DGA-537-2008 de 1°/10/2008. Invita a la XXIX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (Costa Rica, 10-14/11/2008).

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Nota de 3/10/2008. Invita al Secretario General a la XIII Reunión de Coordinadores Nacionales (Bogotá, Colombia, 4-7/11/2008).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Nota de 7/10/2009. Invita al Secretario General a la II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología bajo el ámbito de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Ciudad de México, 27-28/10/2008).

Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, LX Legislatura de los Estados Unidos Mexicanos. Nota de 25/09/2008. Invita a la VII Conferencia de la Unión Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Empresa 2008 - México (Ciudad de México, 4-6/11/2008).

Ministerio de la Informática y las Comunicaciones de Cuba. Nota de 30/09/2008. Invita al Secretario General a participar en la XIII Convención y Feria Internacional "Informática 2009" (La Habana, 9-13/II/2009).

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Nota de 16/10/2008. Remite al Secretario General la invitación que le dirige el contador Enrique Iglesias para el IV Desayuno de Trabajo con Invitados Especiales en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana (San Salvador, 30/10/2008).

8. Memorandum de entendimiento entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) (ALADI/SEC/di 2185). “

PRESIDENTE. Se agradece, quiero señalar, si me permite la Secretaría, que la nota de la Representación de Bolivia se refiere a esta reunión y señala la decisión de Bolivia de no participar, toda vez que entiende que su posición en cuanto al Comercio de Servicios ha quedado absolutamente clara para todo el Comité de Representantes.

“En este sentido, Bolivia rechaza todo intento de liberalizar el comercio de servicios a nivel regional y considera que el mecanismo de los acuerdos de alcance parcial permite generar un comercio de servicios entre países interesados sin comprometer a todos los miembros de la ALADI, como se expresó anteriormente el intento de incluir el comercio de servicios en el proceso de integración regional afecta los intereses de la política de desarrollo elaborada por el Estado Boliviano, por lo que el país pide, con la intención de precautelar el trabajo que se ha desarrollado en el Comité de Representantes, dejar de lado toda discusión sobre el tema y avanzar en los otros temas, donde parece existir certeza de alcanzar acuerdo entre los países miembros de la ALADI.”

Creo que esta nota es importante que tengan conocimiento los señores Representantes, porque explica la ausencia en el día de hoy de la Representación de Bolivia en esta sesión.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1020a. y 1021a. sesiones

...El punto 3 es la consideración de las actas correspondientes a las 1020^a y 1021^a sesiones.

Se ponen a consideración.

La Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Sí, Presidente, hay un acta que es la del 1° de octubre en la que no estuve presente y quien llevó la vocería fue Cielo González y aparece mi nombre, quisiera que estuviera corregida.

PRESIDENTE. Agradezco a la Delegación de Colombia, supongo que la Secretaría ha tomado nota para hacer las correcciones del caso. Si no hubiera otras observaciones a las actas... perdón la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, buenos días. Nuestra Delegación tiene simplemente una observación que si quieren la coordinamos con el apoyo de la Secretaría, que es en la página 20, queremos arreglar algo de redacción. Entonces, la pasamos y no tenemos problema con el resto, es solo una intervención del Embajador.

PRESIDENTE. Perfecto, Venezuela. Le pasará usted las correcciones de estilo a la Secretaría también.

Si no hubiera otras observaciones, quedan aprobadas las actas con las rectificaciones que se le han señalado a la Secretaría.

4. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos

...Pasamos al punto 4 que es el Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos.

Ofrezco la palabra al señor Representante del Paraguay, Embajador Emilio Giménez.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente.

El Grupo de Representantes Alternos mantuvo hasta la fecha dos reuniones, conforme al mandato recibido del Comité, inició sus labores considerando el proyecto de Resolución sobre el comercio de servicios para lo cual esta Coordinación, junto con la Secretaría General elaboró un proyecto de Resolución alternativo, el que consta en el documento de trabajo 215, con la intención de explorar posibilidades para alcanzar un consenso.

Sin embargo, en el curso de las deliberaciones del Grupo de Representantes Alternos, quedó clara la posición de un grupo mayoritario de países que apoyan la incorporación del comercio de servicios en la agenda de la ALADI, a la luz de lo dispuesto por la Resolución 59 (XIII), y otro grupo de países que no tienen posibilidad de abordar el tema actualmente y entienden que no es imprescindible considerarlo en el marco de los trabajos preparatorios para la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros.

En consecuencia, esta Coordinación estima que dadas las posiciones de las Delegaciones en el Grupo y de las consultas realizadas en el curso de las dos semanas precedentes, no resulta fácil avanzar en la elaboración de un texto que contemple las posiciones de todos los países miembros, debido a que no se trata de un problema de redacción, sino que tiene que ver con la esencia del tema, es decir, si se debe o no incorporarlo a nuestros trabajos.

Algunas de las Delegaciones opinan que necesariamente se debe avanzar hacia un acuerdo regional y otras no están en condiciones de incorporar en esta instancia el tema en las negociaciones para la implementación del Espacio de Libre Comercio.

Por ello, pongo a consideración del Comité esta situación dado el carácter político que ha asumido el tema de los servicios en las Delegaciones.

Asimismo, señor Presidente, debo señalar que el Grupo no consideró aún los otros dos temas que se le habían asignado relativos a los Insumos y Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, dado que se convino en el Grupo avanzar primero con el Proyecto de Resolución sobre el Comercio de Servicios y una vez concluido dicho tema abocarse a considerar los dos temas restantes sobre la base de los comentarios expuestos de la Representación del Perú en la sesión 1020 de este Comité.

Señor Presidente, este es mi informe sobre lo actuado hasta la fecha con el grupo de Representantes Alternos, considero que el Comité debe analizar la situación que se ha generado en relación al comercio de servicios y en su caso, asumir nuevamente el tratamiento de este tema en su seno. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, muchas gracias Embajador. Muchas gracias a la Representación del Paraguay por este informe que está a consideración del Comité de Representantes.

Quisiera hacer una breve síntesis recordatoria de todo este proceso porque creo que dado las diferentes alternativas que hemos ido viviendo, hemos perdido un poco la memoria histórica de cómo vino esto.

En los primeros días de agosto, 4 y 5, fue la reunión de Viceministros que había sido dispuesta por la Reunión de Cancilleres del año pasado, como primer paso para tratar de destrabar la situación en que estábamos el año pasado y esa reunión de Viceministros hizo una serie de trabajos y reglamentaciones, parecía que estábamos bien encaminados en las diferentes tareas, con algunos problemas de redacción, etcétera, pero parecía que estábamos bien encaminados.

A esa reunión de Viceministros como ustedes recordarán no asistió la Representación de Bolivia a nivel de Viceministro, si no que concurrió una Representación que vino simplemente a señalar que Bolivia dejaba todo en reserva y luego de eso se hizo presente la Representación de Bolivia que pidió sacar de la consideración el tema de servicios.

Este tema de servicios tenía hasta ese momento una sola reserva de carácter general que era la presentada por la Representación de la República Bolivariana de Venezuela y hoy estamos a 20 de octubre, tres meses después de toda esta situación con la misma posición de Bolivia que queda reflejada en la nota que leímos al inicio, con algunos países que consideran que el tema servicios no debe ser incorporado en la agenda de la ALADI o no debe ser tratado por la ALADI y un conjunto de países que sí están interesados en incorporar el tema servicios.

Dentro de aquellos países que no están preparados para atender la cuestión de servicios hay, diría dos posiciones, una como la de Venezuela que señala que no tiene inconveniente en que los demás países avancen en acuerdos de alcance parcial y otra posición que parece ser un poco más extrema, en el sentido de retirar el tratamiento de este tema.

Esta es la síntesis de lo que hemos venido viviendo con el asunto. Está el informe del Coordinador del Paraguay y a partir de ahora abrimos el debate de este Comité para ver como quieren que continúe esta tarea, porque recuerdo que el objetivo central de nuestra tarea era llegar a textos consensuados, sin corchetes y sin reservas para poder convocar a

la reunión de Cancilleres que en teoría debería haber sido hecha dentro de los 60 días de haber concluido la reunión de Viceministros, tiempo que ya ha transcurrido y obviamente no estamos en condiciones de decir que hemos cumplido el mandato.

Con esta síntesis de la Presidencia abrimos el debate. La Delegación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, tendría una sugerencia muy sencilla. El Representante Permanente del Paraguay, Coordinador del Grupo de Alternos nos dijo que ponía a nuestra consideración de vuelta el proyecto de Resolución sobre servicios porque como él dijo, el grupo mayoritario de países aprueba el proyecto pero hay todavía países que no quieren abordar el tema.

Recordó también el Representante Permanente del Paraguay que el Grupo no llegó a considerar los otros dos proyectos, el de Insumos y el de Directivas sobre los cuales Perú tendría algunas consideraciones o sugerencias que hacer. Yo propondría, Presidente, que el Grupo volviera a reunirse, se dejara a la consideración como lo expresó ahora el tema de servicios, pero que el Grupo se reúna para considerar los otros dos proyectos de Insumos y de Directivas para ver si seguimos avanzando, por lo menos en aquello que podemos avanzar, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, ¿alguna otra Representación? Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, solo para apoyar la propuesta de Brasil, porque en ese mismo sentido nuestra Representación se manifestó en el Grupo de Alternos, gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Ivonne Flores Espinoza). Esta Representación apoya a Brasil y a Cuba en esta decisión.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, ¿alguna otra Representación?

Si no hubiera otra intervención... la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente discúlpeme pero hay un tema que no me queda claro, después de la intervención de Brasil.

¿El tema de servicios entendemos que no se trata? No entendía que pasó con servicios. Lo que sí entiendo que sucede con la propuesta de los otros dos Proyectos de Resolución, pero que acordamos entre nosotros en relación al tema de servicios.

PRESIDENTE. Si me permite voy a decirle al Representante del Brasil que dé respuesta a su pregunta porque tengo las mismas dudas.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Como dije el tema de servicios está a consideración del Comité, me imagino que tendríamos que discutirlo aquí, ver quizás como seguimos trabajando, estas cuestiones son del Comité como lo dijo el Representante Permanente de Paraguay que volvió a someterlo al Comité.

PRESIDENTE. Entonces a ver si entendemos bien, lo que significa esto es lo siguiente: dividimos esta temática que estaba pendiente en dos elementos: un elemento sobre el cual

seguirá trabajando el Grupo de Alternos, que es el vinculado con los Insumos, etcétera y un elemento que vuelve al Comité con las mismas indefiniciones con las que fue, más algunas definiciones en el sentido de que no hay voluntad del tratamiento del tema, para que el Comité las debata, ¿es correcto eso?

Si estuvieran de acuerdo las demás Representaciones con este temperamento que acaba de ser sugerido por Brasil y apoyado aparentemente por Cuba y Ecuador actuaríamos de esa manera.

El silencio parece ser aprobatorio, de tal manera que le pedimos entonces al señor Coordinador de ese Grupo de Alternos que continúe con las tareas que le fueron encargadas, dejando de lado el tema vinculado con servicios que vuelve al Comité y lo que haríamos con este tema, si a ustedes les parece oportuno, es incorporarlo como primer punto del orden del día para la próxima reunión de este Comité, atento a que hoy no creo que estemos en condiciones de discutir en profundidad este asunto, si esto no fuera objetado incorporaríamos el tema servicios y le ruego a la Secretaría que esté tomando nota como primer punto a considerar en la próxima sesión del Comité, obviamente que después de Asuntos entrados, etcétera, con lo cual habríamos concluido el punto 4 que es el Informe de la Reunión de Representantes Alternos.

Pasamos a consideración del punto 5.

5. Consideración de las actas correspondientes a las 1018a. y 1019a. sesiones

... Entramos a la consideración de las mencionadas actas que esta Presidencia pidió que estuvieran en un punto aparte...La Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón Presidente, no quería interrumpirle, solamente para preguntar, es el próximo miércoles la reunión del Comité ¿no?

PRESIDENTE. Veremos al final de esto ponernos de acuerdo, en principio estimo que sí, recuerdo de todas maneras que estaba el planteamiento de Bolivia de hacer una reunión cada 15 días, estoy a lo que disponga la mayoría del Comité. Antes de concluir la sesión vamos a fijar la fecha de la reunión de común acuerdo con lo que disponga la mayoría de este Comité.

Volviendo al punto 5, quería señalar que fue mi solicitud que estas actas se postergara el tratamiento y hoy están a consideración aparte de las otras actas.

Sobre el acta 1018 hay una serie de pequeñas correcciones de estilo, que seguiríamos el procedimiento que habitualmente se sigue, que es con la misma Secretaría pasar las correcciones que queremos formular.

En cuanto al acta 1019 yo quisiera postergar su tratamiento y explico por qué. El acta 1019 tiene una referencia formulada por la Representación del Ecuador y otra por la Representación de Venezuela que yo consideré que no sumaban y que valía la pena eliminarlas de la misma, pero después de consultas con estas Representaciones, no fue posible la eliminación, entonces como allí se hace referencia a un teórico e inadecuado ejercicio de la Presidencia, por parte de quien está hablando, yo quiero dar respuesta a eso, pero estando ausentes las dos personas que fueron las que dieron esta interpretación, que son el señor Representante del Ecuador y el Jefe de la Representación de Venezuela, pido que este tema se postergue para la próxima sesión para que estén presentes los dos colegas y amigos antes de que yo pueda absolver este tema. La Representación de Venezuela está pidiendo hacer uso de la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Sí, gracias Presidente, es cierto que la Representación de Argentina a través de una funcionaria de la Delegación nos hizo una consulta, directamente a mi persona, de una sugerencia que estaba haciendo el Presidente sobre unas intervenciones en la página 10 de esa acta y luego le devolvimos la llamada a la Representación, se habló con la misma persona que hizo la consulta y simplemente solicitamos que los dos Embajadores se pusieran en contacto, entendemos que eso no pasó. Lo que queremos dejar sentado es que no tendríamos en este momento observaciones para no atender la solicitud que hizo la Presidencia, sólo que simplemente solicitamos que el Presidente Embajador Olima conversara con nuestro Embajador, entonces quisiéramos que se mantuviera en el espíritu que no tendríamos objeciones para el reajuste que se quiere hacer, pero sí quisiéramos que mediara una conversación previa entre los dos Embajadores, simplemente eso.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela. Le voy a completar la información. Sí, hablé con el Embajador Franklin Rodríguez, que como había observaciones de la Representación de Ecuador, quería que coordináramos esto los tres, yo había hablado ya con la Representación de Ecuador que no quería hacer esas modificaciones en el acta, en consecuencia no era posible organizarlas.

Entonces, quiero explicar, en este Comité el sentido que yo le doy a mis intervenciones en que sostengo que me he apegado y me seguiré apegando estrictamente al Reglamento, pero no quiero hacerlo en ausencia de aquellas personas que son las destinatarias de mis palabras.

La Representación del Ecuador, tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Ivonne Flores Espinoza). En igual sentido, a nuestra Representación también llegó la llamada de una de las representantes de su Delegación a hacernos el pedido de un cambio. Esto se pasó a consideración del Representante Permanente y la respuesta fue la que usted conoce, pero, en todo caso, el Embajador Vera Manzo va a estar aquí presente y no tendría ningún inconveniente de dejar clara la posición del Ecuador con respecto a lo que está en el acta.

PRESIDENTE. Se agradece, cuando estén el Embajador Vera Manzo y el Embajador Franklin González presentes voy a volver sobre el tema para explicar mi punto de vista y para que ellos tengan derecho a contrariar, modificar, corregir, reproducir cualquier cosa. Gracias.

Entonces, pido a la Secretaría, por favor que deje pendiente de tratamiento el acta 1019 para ser incorporada al próximo Orden del día.

La Delegación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente, gracias. Simplemente, a pesar de lo que usted ha dicho, hay un aspecto de esa Acta que la quiero mencionar, es en la página 27, una intervención de Colombia que son pequeños modismos que quisiera cambiar de redacción. Simplemente indicar, porque ya no afecta el tema que usted está hablando y sí nos interesa que quede expresado en los términos en que Colombia se pronunció, son de forma, no de fondo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Colombia, por supuesto, recurriremos como siempre al mecanismo de coordinación de estilo con la Secretaría. Quedan pendientes los aspectos de fondo que hemos señalado del acta 1019, que será tratada en la próxima sesión del

Comité, cuando estén presentes los titulares de las Representaciones de Ecuador y Venezuela.

6. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas

...El punto 6 es, según hemos acordado al principio, el Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Muchas gracias. Como siempre, quiero comenzar mi informe agradeciendo la participación de las distintas Delegaciones que están haciendo los mejores aportes para el buen resultado de nuestro ejercicio.

Se está repartiendo el texto del informe, el cual voy a esperar a que tengan porque me interesa que lo sigamos conjuntamente. Debo decir que la Comisión se reunió el día 21 de octubre de 2008 para revisar una propuesta de la Secretaría General referente a transferencia de créditos presupuestales, propuesta que había sido circulada en setiembre entre las Delegaciones pero que estuvimos analizando en detalle el propio 21 de octubre de 2008.

Estuvieron presentes en la Comisión todas las Delegaciones con excepción de Perú que no nos pudo acompañar y de Bolivia. Expresamos en la Comisión nuestra preocupación por la reiterada ausencia de la Delegación de Bolivia. Queremos y así lo dijimos, hacerle saber esta preocupación a la Delegación de Bolivia para que tome las decisiones oportunas y para que podamos seguir avanzando con la fluidez que se requiere. Este tema, vale decirlo, no tiene nada que ver con el tema de servicios y sin embargo está ausente la Delegación, no quisiéramos que eso ocurriera, así se expresó y queremos dejar constancia de ello en el día de hoy.

Este tema de transferencia de créditos presupuestales es uno que ha venido manifestándose en las distintas reuniones de la Comisión, no en cifras concretas, pero sí en la referencia de la insuficiencia de los rubros, puesto que en el presupuesto no se ha cambiado desde el año 2006, sigue con los mismos rubros en las mismas cantidades, en el 2007 es cierto, la Secretaría presentó una propuesta para el 2008, que no se la aprobó.

De manera que esto hace que ciertas partidas sean insuficientes y la explicación que se dio es la de dos efectos, el incremento en pesos uruguayos de los precios del país sede, o sea del Uruguay y por otra parte la evolución del tipo de cambio en los 9 primeros meses del año, que tuvo un promedio de 20 pesos por dólar y se situó por debajo de la tasa de cambio que se propuso, en la que se presupuestó el presupuesto 2008, que fue de 21.50 pesos por dólar.

Entonces, esta situación y así lo explicó la Secretaría genera una insuficiencia en 8 subrubros que se explican y que de esos 8 subrubros, se está proponiendo que se tomen de los créditos remanentes esencialmente con motivo del mantenimiento de cargos que fueron quedando vacantes en el transcurso del año 2008.

Las Representaciones presentes estuvieron de acuerdo en apoyar esta medida, pero quisieron ahondar en la forma de hacer la explicación y presentársela al Comité y a la propia Comisión, razón por la cual se le hizo una revisión al documento 288, que es el que está presentado acá, el documento ALADI/SEC/Propuesta 288/Rev. 1 y se explican los 8 subrubros. Están todos ustedes con esta información en donde se explica que está el subrubro de consumo general, el de Comité y Reuniones, servicios y gastos de funcionamiento, inversiones en equipos de impresión, comunicaciones y otros, inversiones

en equipamiento y software informático, mantenimiento y reparación de equipamiento, comunicaciones y locomoción. Llego al planteamiento que es importante que cada vez que se haga una propuesta para la Comisión y para poderla elevar al Comité tenga la mayor información en los elementos de juicio y la transparencia, de manera que todas las Delegaciones podamos sentirnos cómodos en apoyar estas decisiones.

Se habló, entonces, de que estos subrubros fueron explicados y fue modificada la presentación para ajustarse a la solicitud de las Representaciones, de manera que esta información ya es de conocimiento pleno de las distintas Delegaciones y fue aprobado internamente, no hubo ninguna objeción frente al tema. El total de la cifra solicitada es de 91.500 dólares.

Esta reunión de la Comisión expresó el interés en adelante, para efectos de ir ajustando los métodos de trabajo y de construcción de presupuesto de vigilancia, tener reuniones en primera instancia periódicas los terceros martes de cada mes, de manera que se estableció un compromiso con la Secretaría General de que todos los meses vamos a hacer la revisión del Presupuesto, de los informes a presentar al Comité, pero adicionalmente se expresó y así se manifestó por las Delegaciones presentes, la necesidad de hacer un ejercicio más profundo para la construcción del presupuesto 2009, en donde queremos que no hayan situaciones como estas que se van presentando y que tengamos una mejor participación y construcción al final y mejorar este presupuesto, para lo cual proponemos dos cosas:

La primera, que los Grupos de Trabajo en cooperación con la Secretaría General empiecen a trabajar y a construir los programas y las actividades para el presupuesto y a su turno que la Comisión de Presupuesto por Programas se reúna con mayor intensidad para efectos de la elaboración presupuesto 2009.

Entonces, creemos que estamos en el momento de hacerlo, invitamos e instamos a que los Grupos de Trabajo se reúnan tan pronto como sea posible para efecto particular.

EL proyecto de acuerdo que quiero presentar para la Resolución de transferencia de créditos presupuestales, dice lo siguiente:

“El Comité de Representantes,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m), y el artículo 18 del Anexo I de la Resolución 322 del Comité de Representantes.

TENIENDO EN CUENTA La necesidad de reforzar las partidas presupuestales de algunos subrubros con motivo del aumento de precios y la disminución del tipo de cambio operados en el período en el país sede,

CONSIDERANDO La información presentada en el documento ALADI/SEC/Propuesta 288/Rev. 1; y el informe de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas,

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a transferir del subrubro 1.1 - Sueldos básicos la suma de US\$ 50.000; del subrubro 1.2 - Bonificaciones Ordinarias la suma de US\$ 33.500, del subrubro 1.3 - Beneficios Sociales la suma de US\$ 2.100; y del subrubro 1.8 - Adicional Ejercicio Jefatura la suma de US\$ 5.900, para reforzar los siguientes subrubros hasta el 31 de diciembre del 2008.”

PRESIDENTE. Yo le pediría a la Presidenta de Colombia que como el texto ya fue distribuido a todas las Delegaciones, creo que es innecesario leerlo.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Me parece perfecto y acojo su propuesta en la mitad de la lectura.

PRESIDENTE. Agradezco mucho a la Representación de Colombia. Esta el tema a consideración. La Representación de Argentina ha solicitado la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidente. Para señalar que el texto que nos han distribuido tiene ligeras diferencias con lo que la Presidenta de la Comisión estaba leyendo.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Quiere decir que yo estaba leyendo uno anterior, razón por la cual agradezco al Presidente su sugerencia y a la Delegación de Argentina también. Así que el que les distribuyeron es el correcto.

PRESIDENTE. Está claro que lo que estamos tratando es el proyecto. Es decir, hay un tema que es una readjudicación de partidas, la readjudicación que es válida es la figura en el proyecto que cada una de las Representaciones tiene.

Entiendo que este tema fue debatido y concordado en la Comisión de Presupuesto por Programas, de tal manera que ofrezco la palabra, si no hubiera Representaciones que estuvieran en desacuerdo con el proyecto que está adjunto.

Si no hubiera dudas sobre este tema aprobaríamos esta readjudicación presupuestaria, que queda registrado como Acuerdo 275, que aprueba la transferencia de créditos presupuestales.

La Delegación de Cuba quiere hacer uso de la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Luego que usted termine porque no tiene que ver con la aprobación de la Propuesta. Gracias.

PRESIDENTE. Bien Cuba, gracias. Si no hubiera más observaciones... la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidente. Yo quiero agradecer el esfuerzo realizado por la Presidenta de la Comisión y por el equipo de la Secretaría que trabaja en estos temas para ajustar la propuesta y su explicación a las necesidades señaladas por las Delegaciones ayer.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Ivonne Flores Espinoza). Esta Representación se suma a las palabras de Argentina y a la vez quisiera solicitar que de ahora en adelante se siga este mismo formato que es muy explicativo con el cual las Delegaciones nos podemos guiar en detalle de lo que está pasando con cada uno de los rubros del presupuesto. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, no entendí lo del formato, supongo que la Presidencia...

Representación del ECUADOR (Ivonne Flores Espinoza). El día de ayer nos dieron un informe que explicaba cómo se había distribuido cada una de las cuentas, entonces, no estaba lo suficientemente claro y en el día de ayer nos pasaron ya un informe en formato Excel e incluso con la explicación por mes de cómo se había distribuido el Presupuesto, entonces, estamos de acuerdo con este nuevo formato y lo que pedimos es que en adelante se continúe con esto. Gracias.

PRESIDENTE. Perfecto Ecuador, gracias, comprendido. Si no hubiera más Representaciones que quieran hacer uso de la palabra, daríamos por aprobado con el número 275 este Acuerdo que hace a transferencia de créditos presupuestales.

“ACUERDO 275

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m), y el artículo 18 del Anexo I de la Resolución 322 del Comité de Representantes.

TENIENDO EN CUENTA La necesidad de reforzar las partidas presupuestales de algunos subrubros con motivo del aumento de precios y la diferencia entre el tipo de cambio proyectado y el real al momento de ejecutar las partidas presupuestales, entre enero y setiembre de 2008,

CONSIDERANDO La información presentada en el documento ALADI/SEC/ Propuesta 288/Rev. 1 y el Informe de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas,

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a transferir del subrubro 1.1 - Sueldos básicos la suma de US\$ 50.000; del subrubro 1.2 - Bonificaciones Ordinarias la suma de US\$ 33.500, del subrubro 1.3 - Beneficios Sociales la suma de US\$ 2.100; y del subrubro 1.8 - Adicional Ejercicio Jefatura la suma de US\$ 5.900, para reforzar los siguientes subrubros hasta el 31 de diciembre de 2008:

3.1.1 - Consumo General	1.400,00
3.1.5 - Comité y Reuniones	14.600,00
3.2.1 - Servicios y Gastos de Funcionamiento	38.400,00
3.3.1 - Inversiones en equipos de impresión, comunicación y otros	12.500,00
3.3.2 - Inversiones en equipamiento y software informático	1.300,00
3.3.3 - Mantenimiento y Reparación de Equipamiento	8.700,00
3.4.1 - Comunicaciones	12.200,00
3.4.2 - Locomoción	2.400,00
	<hr/>
	91.500,00”

...La Representación de Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Sólo para aprovechar las palabras de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas e informar que en el caso del Grupo de Trabajo de Información y Estadísticas, concluyó ya el análisis de las actividades que propone para el próximo año y están listas para ser remitidas a la Comisión de Presupuesto por Programas. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Cuba por esta información. La Secretaría está pidiendo hacer uso de la palabra.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, señor Presidente. Bueno, en el mismo sentido que la Representación de Cuba, en criterios generales todos los Grupos están avanzando en este tema y es una realidad que tienen ya prácticamente terminada o esperando terminar en los próximos días. Gracias.

PRESIDENTE. Se agradece y se reitera la solicitud que todos los Grupos de Trabajo traten de avanzar en la elaboración de su programa y necesidades presupuestales para poder concluir las tareas de la Comisión de Presupuesto por Programas con vistas al año 2009.

Si no hay otras observaciones, daríamos por cerrado el punto de la agenda que fue el Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas

7. Otros asuntos

...Entraríamos en el último punto que es Otros asuntos, ¿hay alguna Representación que quiera plantear algún tema?

Bueno, no siendo así, nos queda por fijar la fecha de la próxima reunión del Comité. Esta Presidencia no tiene inconveniente y al contrario propicia que tengamos una reunión el próximo miércoles, como es habitual, pero estoy a disposición de lo que resuelvan las demás Representaciones. Si no hubiera observaciones... la Delegación de Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Disculpe Presidente, yo creo que habida cuenta de las circunstancias y la agenda prevista para esa reunión es particularmente importante que esté presente la Delegación de Bolivia, por eso pregunto si el criterio es compartido por los demás, si no convendría consultar a este país sobre su disposición de asistir en esa fecha.

PRESIDENTE. Argentina con todo respeto y cariño, yo no tengo inconveniente que fijemos la reunión para dentro de 15 días pero lo que está claro es que la Representación de Bolivia ya ha expresado por todos los medios, en todos los tonos, por escrito, verbalmente, en Comité, en Grupos de Trabajo, etcétera que no quiere tocar servicios y probablemente tampoco quiera tocar otros temas, entonces no tengo inconveniente en que, para dar la chance de lo que propone Argentina, hagamos en vez del próximo miércoles el subsiguiente. Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, creo que antes Presidente, tenemos que determinar nuestra decisión de cómo vamos a proceder en este sentido.

No sé si la nota de la Representación de Bolivia que hoy recibimos de no querer participar en el tema de servicios pueda implicar que estando Bolivia no tratemos el tema, es decir no sé tampoco si el hecho que habíamos hablado de los ritmos, si lo que queremos es entonces en el próximo Comité, ya que Bolivia dijo que no quiere tratar expresamente el tema de servicios, no ha hablado de los otros. Recuerdo que en la última reunión Bolivia sí dijo claramente que quería tratar los otros temas, no ha dicho que no, entonces no quisiera que nosotros tomáramos interpretaciones propias, pero sí quisiera que tomáramos en serio lo que dice Bolivia y que también no dejemos de hacer lo que nos corresponde hacer.

Por ejemplo el tema de servicios nos interesa a todos y usted al inicio de esta sesión invitó a que fuera el primer tema del próximo Comité, entonces yo propondría que el miércoles próximo como usted lo propuso continuemos tratando el tema de servicios, sin Bolivia y más bien en 15 días de acuerdo a cómo evolucionamos, tratamos los otros temas, es una propuesta.

PRESIDENTE. Gracias Colombia, la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). En el mismo sentido de la Embajadora Turbay, nosotros entendemos que el hecho de que Bolivia no esté hoy en la reunión tiene que ver con su decisión de no participar en la toma de decisión -valga la redundancia- sobre el tema de servicios, al menos así lo interpretamos.

Interpretamos también de la reunión de Alternos que lo que se precisa sobre el tema servicios es una decisión política de cómo va a continuar el tratamiento de esa temática dentro de esos conjuntos de proyectos, o sea, hasta donde alcanzo a ver, no se trataría de un tema de textos, un tema técnico, porque los que están de acuerdo, coinciden con el texto, por lo tanto sería entra o no, dentro del conjunto de proyectos, se trataría de un tipo de decisión de esa índole política que tiene que tomar obviamente el Comité de Representantes porque es la instancia que está llamado a hacerlo.

En ese sentido, nosotros estaríamos de acuerdo que el próximo miércoles si bien se cite a todas las Delegaciones se continúe con los trabajos sobre el tema de servicios y que Alternos como usted propuso y se aprobó, continúe trabajando el texto de los otros temas. También entendemos que Bolivia no planteó objeción al resto de los temas y de los proyectos que se están trabajando, por eso esperamos que estén presentes en Alternos para la discusión de los proyectos de Insumos y Directivas para la Conferencia, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba, la Delegación del Perú tiene la solicitud de la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, la Delegación del Perú entiende la posición de la Delegación de Bolivia, respeta la decisión soberana de no querer acompañar esta situación, pero la Delegación del Perú también quiere dejar constancia que esta situación de una u otra manera afecta el esfuerzo conjunto en torno a un grupo de proyectos de Resolución y constituye también un golpe duro para el equilibrio que debería existir en este conjunto, de la consideración conjunta de todos los proyectos de Resolución.

La Delegación del Perú ha escuchado con detenimiento la posición de Colombia y estima que es la más apropiada.

Nosotros apoyamos el hecho de que en la próxima reunión del Comité se aborde estrictamente la Resolución de servicios y se aborde en este ámbito este tema, con el fin de en el *interim*, bajo la Coordinación del Embajador del Paraguay, las Delegaciones puedan ir

discutiendo los comentarios y observaciones peruanas sobre los dos restantes proyectos de Resolución sobre Directivas e Insumos y espera también una definición en este Comité sobre el tema de servicios, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Perú. La Delegación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, yo no podía dejar de decir solamente que lamento mucho que estemos teniendo este tipo de discusiones aquí en el Comité. Creo Presidente que la esencia del multilateralismo es el diálogo, huir al diálogo no creo que sea constructivo ni productivo, entonces estoy de acuerdo con las propuestas de hacer la reunión la próxima semana -el miércoles- para seguir discutiendo el tema de servicios. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Brasil, entiendo que hay consenso para que tengamos una primera reunión del Comité el próximo miércoles 29, cuyo punto primero, después de los de forma por supuesto, es el tema de acciones vinculadas con la propuesta de Resolución sobre el tema servicios y fijaríamos ya una próxima sesión para el miércoles 5 de noviembre, donde aspiramos a tratar los temas que hayan sido a su vez previamente tratados en la reunión de Alternos. La Representación del Paraguay pide la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Gracias Presidente, con respecto a lo último que usted dijo, creo que la semana que viene no vamos a poder reunir al Grupo de Alternos, en razón de que la Delegación del Perú no va a estar presente, tiene compromisos, y esta Coordinación entiende que el tema que va a tratar el Grupo es los comentarios y observaciones de Perú, entonces tendríamos que esperar que la Delegación de Perú esté disponible para eso. Nosotros habíamos pensado convocar a la reunión para el miércoles 5 de noviembre. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. Considero muy razonable su apreciación y consulto entonces con el Comité, si fijaríamos la próxima sesión ya para ese tema para el día 12 de noviembre, lo que no impide que el 28 si vemos que hay materia para reunir un Comité el día 5, que no trate de estos puntos, reuniremos el Comité el día 5, porque yo quiero recordar que nos vamos aproximando con una velocidad enorme a la conclusión de las tareas, y me parece que debemos hacer todos los esfuerzos necesarios como para no concluir el año sin haber tenido concluida la tarea que el Consejo de Ministros encomendó a este Comité.

En consecuencia vamos a fijar una reunión para el día 29 con el temario que ya acabamos de señalar, una sesión para el miércoles 12 donde se van a tratar los aspectos vinculados con el trabajo del Grupo de Alternos y eventualmente si el 29 viéramos que es posible y conveniente una sesión de Comité más, la fijaríamos para el miércoles 5, si estamos de acuerdo. Paraguay adelante.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Quizás los temas que quedan en el Grupo de Trabajo de Alternos no tengan la entidad que tiene el tema servicios, pero una sesión yo no me comprometo a sacar ningún resultado, así es que me parece muy poco práctico que me den una sesión para tratar un tema así, si me dan esa sesión yo prefiero que se trate aquí en el Comité y no perder el tiempo en el Grupo de Trabajo, o me dan tiempo para trabajar en esto o volvemos al Comité con ello. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, pero yo entiendo, con todo respeto a la Coordinación, que comparto su punto de vista expresado que entre el día 28 y el día 12, hay suficiente tiempo

más allá que Perú esté ausente durante un par de días, como para hacer más de una sesión, no hay porque hacer una sesión semanal se pueden hacer tres sesiones en una semana...

Y los colegas de Bolivia, no sé, pero yo no estoy señalando, a ver pregunto, porque yo entiendo que cuando se trató el tema de las reuniones de los Grupos de Trabajo, más allá de la solicitud de Bolivia más allá del respaldo que algunas Representaciones dieron, lo que se concordó es que se tomaba nota de la solicitud de Bolivia, pero que el Comité y la ALADI en su conjunto no podía ajustar su ritmo de procedimiento a las necesidades de una sola Representación. Eso fue lo que yo entendí, si la interpretación de esta Presidencia es correcta.

Nosotros tenemos que hacer una programación del trabajo de acá a fin de año, si la Representación de Bolivia no puede estar, no quiere estar o desea o expresa su voluntad de ausencia yo lo voy a lamentar porque lo ideal sería que estuvieran los doce países. Además señalo que el Reglamento establece que para cualquier cosa hay un quórum de dos tercios, sobre estos miembros significa ocho Representaciones, en consecuencia yo creo que es posible, pero la Presidencia no quiere marcar el ritmo, es el Comité el que marca el ritmo, yo creo estar interpretando correctamente lo que se debatió oportunamente.

Si esta interpretación es correcta, creo que tenemos que seguir trabajando al ritmo que exigen las circunstancias, si mi interpretación es equivocada que el Comité resuelva y reunimos esto cuando pueda asistir la Representación de Bolivia, en cuyo caso lo que sugiero si este es el temperamento del Comité que paremos, no fijemos ninguna reunión, que la Secretaría consulte con la Representación de Bolivia, que días del mes de octubre, noviembre y diciembre va a poder venir a alguna reunión del Grupo de Trabajo o del Comité y fijamos la fecha en función de eso, ustedes resuelven.

La Representación de Cuba ha solicitado la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente.

Nosotros concordamos con su posición, con su explicación que lo que se acordó en el Comité de Representantes con relación a tomar nota sobre la propuesta de Bolivia, no obstante nosotros consideramos que teniendo en cuenta que la dinámica que es necesaria en estos momentos, también requiere del concurso de todos los países porque no estamos ante un tema o ante la solución de una temática normal, sí propondríamos que el Coordinador del Grupo de Alternos, apoyado con la Secretaría, de alguna manera coordine con la Delegación de Bolivia y le explique la dinámica en que puede entrar o que debería entrar el Grupo de Alternos porque sí consideramos que el Grupo, como usted planteó, no tiene porque reunirse una vez a la semana, o sea, debería entrar en una dinámica de al menos dos reuniones semanales de manera de poder discutir esas observaciones de Perú, y a Bolivia solicitarle que, por favor, a su Alterno lo deje aquí quince días, o sea trabajar esa posición y en función de la dinámica que se va a necesitar para esos temas que no fueron objetados con Bolivia. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. ¿Alguna otra Representación quiere hacer uso de la palabra en este mismo sentido?

No siendo así, me parece que concordamos en que le damos la difícil tarea al señor Embajador de Paraguay, Coordinador del Grupo de Alternos de tener una primera reunión en cuanto Perú pueda estar disponible y en el interregno ver de consultar o por lo menos informar a la Representación de Bolivia, que exigencias de calendario nos llevan a hacer

más de una sesión semanal, cual es el programa más o menos imaginado de trabajo, para que intenten ver si con este programa anticipado se pueden ajustar al mismo.

Consulto si este es el temperamento que es compartido por el Comité.

Parece que sí, que es el temperamento compartido por el Comité, en consecuencia le rogamos al señor Representante de la Delegación del Paraguay, Coordinador del Grupo de Alternos, que asuma esa tarea.

Si no hubiera más temas que tratar, habiendo agotado el tratamiento del Orden del Día, levantamos la sesión sabiendo que el próximo miércoles 29 hay una nueva sesión, cuyo primer punto ya todos conocemos. Muchas gracias.
